

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 666/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, sito en C/ Canónigo Molina Alonso, 8, 4.ª pta., se ha interpuesto por don Francisco Rodríguez Castillejo recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 666/10 contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto el día 12 de febrero de 2010 contra la Resolución de 15 de enero de 2010 de la Delegación Provincial de Educación en Almería, por la cual se acuerda el cese del recurrente don Francisco Rodríguez Castillejo como maestro interino y se propone su exclusión de la bolsa de trabajo del cuerpo de maestros, especialidad primaria.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 30 de octubre de 2012 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.